RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA A UNA COMISIÓN DE SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informada la Junta de Personal del PAS y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar la resolución que a continuación se indica:

Visto el escrito presentado por el funcionario Juan Antonio Yáñez Caballero, en el que presenta su renuncia a la Comisión de Servicios que tiene concedida en virtud de Resolución de esta Gerencia de 10 de marzo de 2021, para el desempeño del puesto de trabajo "Unidad Técnica de Biblioteca -Servicio de Automatización-" (B23CSG04), solicitando que la citada renuncia produzca sus efectos con fecha 27 de septiembre de 2021, esta Gerencia resuelve acceder a la solicitud, y aceptar la renuncia presentada.

El citado funcionario retornará en la fecha señalada al puesto de trabajo del que es titular, como Unidad Técnica en la Biblioteca de las Facultades de "Ciencias de la Educación" y "Psicología y Logopedia".

La Gerente
María Jesús Morales Caparrós

MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K

Firmado digitalmente por MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K
Fecha: 2021.09.23 09:31:49 +02'00'